

ACUERDO No.SCGG-00326-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de mayo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ELENA MARÍA MARTÍNEZ ESTRADA**, en su condición de Especialista Sectorial para Asuntos Económicos del Despacho del Secretario Coordinador de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de Asistir al Foro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), del 21 al 26 de mayo de 2017.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMIREZ
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017